

de esta provincia Sección de Administración local a los efectos de consignamiento y verificación de los créditos que se rependen en el Presupuesto del año actual.

5º Se designa en Representación del Ayuntamiento para formar parte del Tribunal examinador en las oposiciones restringidas y libres para proveer los vacantes existentes de Empleados Subalternos de este Municipio, al Concejal Don Manuel Navarrecuadra Fúntas.

6º Que se qualifique con 100 puntos a D. Manuel Mueras Mueras, por el trabajo de tablas para la D.ª de San Sebastián con cargo al Presupuesto de 1933.

Conto que se dió por terminada la sesión a las diez y una vez leída la cuenta de lo que se hizo en ella como Secretario doy fe.



Manuel Mueras Mueras

Juan Olivares

Martín Gato

Agustín Jimeno

Gabriel Olivares

Señalada la Sesión ordinaria del día 4 de febrero de 1933 en San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día 4 de febrero de 1933 en el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en el salón de sesiones, a las diez y una vez leída la cuenta de lo que se hizo en ella como Secretario doy fe.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolás Guillén, en la Casa Capitular se reunieron los tres Concejales expresados al margen, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación Don Julián Rodríguez Moya. Se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada sin discusión.

Después de lo cual se dió cuenta de los Proclamas oficiales, Orden del día, de los de Alcaldía y demás deliberaciones e informes, actuando discusión sobre cada uno de los asuntos a tratar y se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Aprobar la cuenta de Depósito correspondiente al 4º trimestre del año 1932.
- 2º Queda la Distribución mensual de fondos propuesta para este mes.
- 3º Se autoriza a D. Eduardo San Nicolás Guillén, Alcalde de esta Corporación para que pueda pedir en la Excm.ª Diputación Provincial de Madrid el importe de un libramiento de 1000 pesetas, con destino a la adquisición de medicamentos para la Clínica Comunitaria de este pueblo, procedente del año 1931.

4º Autorizar a Don Agustin Jimeno Olivares, para que pueda rea-

lavar las obras de construcción de un pozo y un pozo en la Calle de San Vieja
5º Del mismo modo autorizar a D. Pedro Pardoquero Noyel, para que
de hacer las obras de consolidación de la Casa de un propietario en la Fran-
del Soano número 3.

6º Y del mismo modo se solicita del Ilmo. Sr. Ingeniero jefe del Distrito Forestal, para
el presente año 1953-54 el plan de aprovechamiento de pastos de la D. D. de la
pat. para 200 reses vacunas por el tipo de 10.000 puestas y pastos de invierno
y del de los de primavera por taración para uso del ganado de labo y
pio de los reses por el tipo de 3000 puestas.

Azi mismo el aumento de la casa de conijo y puerca por diez años a
a razón de 30.000 puestas por anualidad.

7º En el dictamen e informe de la Comisión de Hacienda sobre habilitación
creditos aprobados; se acuerda; que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo
664 de la Ley de Organismo Local, se ponga el expediente al público por
termino de quince días anunciados en el B.O. Oficial de la Provincia

8º Azi mismo se haga con la ratificación del Padrón de habitantes
del término con referencia a 31 de Diciembre de 1952, para reclamaciones
Por lo que se da por terminado el auto levantándose la presente esta

de las veintidós treinta y una ve leída y firmada por los asistentes

Todo ello como Secretario doy fe.



[Handwritten signature]
Ayuntamiento

[Handwritten signature]
Tomás Sans Mateo

[Handwritten signature]
Juan Olivares

[Handwritten signature]
Gabriel Olivares

[Handwritten signature]
Manuel Navarros

El Secretario
forinidono

Señal ordinaria del Ayuntamiento de los Reyes a las veintidós horas del día dos de marzo de 1953

de mil novecientos cincuenta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ...
de San Nicolás Grisen en la Casa Ayuntamiento, se reunieron en la Sala Capitular
los Señores Concejales que al margen, actuando como Secretario el que lo es
Ayuntamiento D. José Ordóñez Moreno.

Se declaró abierto el auto y leída la de la sesión última que fue aprobada.
Se pone los Partes oficiales, correspondencia recibida, ordenes y dictámenes de la
caldía, abriendose discusión sobre cada uno de ellos y de los asuntos a tratar